# LA GACETA UNIVERSITARIA



ÓRGANO OFICIAL DE COMUNICACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA

Gaceta digital disponible en http://cu.ucr.ac.cr

## Consejo Universitario

SESIÓN ORDINARIA N.º 5794 Jueves 13 de marzo de 2014

Ar	tículo	Página
1.	APROBACIÓN DE ACTAS. Sesiones N.ºs 5789 y 5790	3
2.	CONSEJO UNIVERSITARIO. PD-13-10-074. Propuesta sobre los procesos de acreditación y su	
	contribución al fortalecimiento de la cultura de evaluación en la Universidad de Costa Rica.	
	Continúa análisis	
3.	GASTOS DE VIAJE. Ratificación de solicitudes	
4.	AGENDA. Modificación	3
5.	VISITA. Ing Alejandro Navas Carro, director de Lanamme, e Ing. Luis Guillermo Loría,	
	coordinador del Programa de Infraestructura del Transporte	
6.	AGENDA. Modificación y ampliación del tiempo de la sesión	
7.	VISITA. Candidatos a miembro representante del sector administrativo en la Directiva de la JAFAF	' 3
8.	NOMBRAMIENTO. PD-14-03-014 Miembro suplente del Área de Sedes Regionales en la	
	Comisión Organizadora del VII Congreso Universitario	
9.	COMUNICADO. Sobre el reciente cierre del Programa de Atención Integral en Salud (PAIS)	4
	Sesión Ordinaria N.º 5795 Martes 18 de marzo de 2014	
1.	INFORMES DE RECTORÍA	5
2.	INFORMES DE DIRECCIÓN	5
3.	ASUNTOS JURÍDICOS. CAJ-DIC-14-001. Recurso extraordinario de revisión de la estudiante	
	Amalia Araya Méndez	5
4.	CONSEJO UNIVERSITARIO. Informe de seguimiento de acuerdos del período setiembre 2013 a	
	febrero 2014	6
5.	AGENDA. Ampliación	6
6.	REGLAMENTOS. CR-DIC-13-005. Reglamento de zonaje y bonificación para los funcionarios	
	y las funcionarias que tienen que trasladarse a una sede universitaria. Se pospone	6

Continúa en la página 2

7.	AGENDA. Modificación	6
8.	VISITA. Sr. Marvin Méndez Chan, Comisión de Asuntos Ambientales de la FEUCR,	
	Sr. Édgar Castrillo, presidente de UESPRA y Sra. Viviana Gutiérrez, gerente regional de MarViva .	7
9.	VISITA. Candidatos a miembro representante por el sector administrativo en la Directiva de	
	la JAFAP	7
	Sesión Ordinaria N.º 5796	
	Jueves 20 de marzo de 2014	
1.	APROBACIÓN DE ACTAS. Sesión N.º 5791	8
2.	REGLAMENTOS. CR-DIC-13-005. Reglamento de zonaje y bonificación para los funcionarios	
	y las funcionarias que tienen que trasladarse a una sede universitaria. Se pospone	8
3.	GASTOS DE VIAJE. Ratificación de solicitudes.	8
4.	ADMINISTRACIÓN Y PRESUPUESTO. CAP-DIC-14-002. Revisión del Reglamento general	
	para la administración y fiscalización de fondos de trabajo. Se devuelve a comisión	8
5.	AGENDA, Modificación	
6	NOMBRAMIENTO. M.Sc. Jorge Sibaja Miranda, como representante del sector administrativo	
	ante la JAFAP	8

# CONSEJO UNIVERSITARIO

## Resumen del Acta de la Sesión Ordinaria N.º 5794

Celebrada el jueves 13 de marzo de 2014

Aprobada en la sesión N.º 5800 del jueves 3 de abril de 2014

**ARTÍCULO 1.** El Consejo Universitario **APRUEBA** las actas de las sesiones N. ° 5789 y 5790 con modificaciones de forma.

**ARTÍCULO 2**. El Consejo Universitario continúa con el análisis de la propuesta sobre los procesos de acreditación y su contribución al fortalecimiento de la cultura de evaluación en la Universidad de Costa Rica, presentada en la sesión N.° 5789-7 (PD-13-10-074).

El Consejo Universitario **ACUERDA** suspender la sesión de trabajo en torno a la propuesta sobre los procesos de acreditación y su contribución al fortalecimiento de la cultura de evaluación en la Universidad de Costa Rica. Se continuará en la próxima sesión.

**ARTÍCULO 3.** El Consejo Universitario, de conformidad con lo que establece el artículo 34 del *Reglamento de gastos de viaje y transporte para funcionarios públicos*, y el *Reglamento para la asignación de recursos al personal universitario que participe en eventos internacionales*, **ACUERDA:** 

1. Ratificar la siguiente solicitud de apoyo financiero: (Véase tabla en la página 9).

#### ACUERDO FIRME

2. Ratificar la siguiente solicitud de apoyo financiero: (Véase tabla en la página 9)

**ARTÍCULO 4.** El Consejo Universitario **ACUERDA**, modificar el orden del día para recibir al Ing. Alejandro Navas Carro, director del Lanamme.

**ARTÍCULO 5.** El Consejo Universitario recibe al Ing. Alejandro Navas Carro, director del Lanamme, quien expone asuntos relativos al contrato de la ruta nacional 32 y a la concesión San José-San Ramón. Lo acompaña el Ing. Luis Guillermo Loría, coordinador del Programa de Infraestructura del Transporte.

**ARTÍCULO 6.** El señor director, M.Sc. Eliécer Ureña Prado, propone una ampliación del tiempo y una modificación en el orden día.

## El Consejo Universitario ACUERDA:

- Ampliar el tiempo de la sesión hasta conocer el borrador sobre el comunicado en torno al cierre del Programa de Atención Integral en Salud.
- 2. Modificar el orden del día para recibir a los candidatos a

miembro representante del sector administrativo en la Directiva de la Junta Administradora del Fondo de Ahorro y Préstamo de la Universidad de Costa Rica.

**ARTÍCULO 7.** El Consejo Universitario recibe a los candidatos a miembro representante del sector administrativo en la Directiva de la Junta Administradora del Fondo de Ahorro y Préstamo de la Universidad de Costa Rica (JAFAP).

**ARTÍCULO 8.** El señor director, M. Sc. Eliécer Ureña Prado, presenta la propuesta de nombramiento del miembro suplente del Área de Sedes Regionales para la Comisión Organizadora del VII Congreso Universitario (PD-14-03-014).

## El Consejo Universitario, CONSIDERANDO QUE:

- 1. El Consejo Universitario, en la sesión N.º 5576, artículo 6, del 22 de setiembre de 2011, nombró una comisión especial para que, de conformidad con el artículo 152 del *Estatuto Orgánico*, procediera a solicitar a los coordinadores de área el envío de las ternas correspondientes, a fin de designar a los integrantes de la Comisión Organizadora del VII Congreso Universitario.
- 2. El Consejo Universitario, en la sesión N.º 5621, del 29 de marzo de 2012, de conformidad con las ternas remitidas por los coordinadores de área, nombró a los representantes de la Comisión Organizadora del VII Congreso.
- 3. Dado que el M.Ph. Jimmy Washburn fue nombrado como miembro propietario del Área de Sedes Regionales ante la Comisión Organizadora del VII Congreso Universitario (sesión N.º 5782), el M.Sc. Francisco Enríquez Solano, presidente de esa Comisión, solicita a este Órgano Colegiado nombrar al miembro suplente (oficio VII-CU-117-2013, del 18 de octubre de 2013).
- En oficio CU-D-14-02-047, del 12 de febrero de 2014, la Dirección del Consejo Universitario procede a solicitar al coordinador de Sedes Regionales que designe a un candidato suplente para la Comisión Organizadora del VII Congreso Universitario.
- 5. En oficio CSR-006-2014, del 18 de febrero de 2014, el Lic. Ricardo Wing Argüello, coordinador del Consejo de Sedes Regionales, comunica el acuerdo del Consejo de Sedes de recomendar, como candidata suplente, a la M.Sc. Eyleen Alfaro Porras, actual directora del Recinto de Golfito.

#### **ACUERDA**

Nombrar a la M.Sc. Eyleen Alfaro Porras, directora del Recinto de Golfito, como miembro suplente del Área de Sedes Regionales ante la Comisión Organizadora del VII Congreso Universitario.

## ACUERDO FIRME.

**ARTÍCULO 9.** El Consejo Universitario entra a revisar el borrador del comunicado sobre el reciente cierre del Programa de Atención Integral en Salud (PAIS).

El Consejo Universitario **ACUERDA** aprobar el siguiente comunicado:

Universidad de Costa Rica Consejo Universitario comunica a la ciudadanía costarricense

Con motivo del reciente cierre del Programa de Atención Integral en Salud (PAIS), el Consejo Universitario de la Universidad de Costa Rica (UCR) comunica lo siguiente:

La UCR, en cumplimiento de su alta misión de contribuir con las transformaciones que la sociedad costarricense requiere para el logro del bien común, a lo largo de 15 años asumió la administración de 45 Equipos Básicos de Atención Integral en Salud (Ebáis) por medio del Programa de Atención Integral en Salud (PAIS), con el firme propósito de aportar en la construcción de un modelo integral de salud para el primer nivel de atención en Costa Rica.

A un mes de concluida la labor del Programa, el Consejo Universitario aprovecha el momento para:

- 1. Hacer un merecido reconocimiento:
  - A las vecinas y los vecinos de los cantones de Curridabat, Montes de Oca y La Unión, por la confianza depositada en nuestra Universidad y por permitirnos ser un actor más en los distintos procesos de construcción de ciudadanía en sus localidades.
  - A cada una de las personas que integraron las distintas Juntas de Salud de los Ebáis atendidos por la UCR, por su compromiso con un modelo de salud desde un enfoque de promoción, prevención, atención integral y rehabilitación de la salud, con un fuerte componente de participación social.
  - A los sectores académico y estudiantil que, con su participación en más de 500 proyectos de docencia, investigación y acción social, contribuyeron a mejorar la calidad de vida de las poblaciones usuarias.

- A las funcionarias y los funcionarios que, con su trabajo, esfuerzo y dedicación, desarrollaron el Programa con los altos estándares de calidad a los que tiene derecho la ciudadanía.
- A las personas que ocuparon los puestos de dirección del Programa y que con su labor contribuyeron al crecimiento de este.
- A todas las personas e instituciones que, directa o indirectamente, hicieron posible el desarrollo del PAIS.
- A las universitarias y los universitarios que, con visión académica y social, impulsaron, apoyaron y defendieron este Programa y el modelo público y solidario de salud de nuestro país.
- A quienes hicieron posible un cierre responsable y ordenado del PAIS.
- Reiterar nuestro compromiso inclaudicable con la defensa de la seguridad social de Costa Rica, e instar a cada costarricense a mantenerse vigilante de la institucionalidad pública y del modelo de atención de la salud que nuestro país ha logrado construir durante más de medio siglo.
- 3. Publicar en diferentes medios de comunicación el presente acuerdo y darle la mayor difusión posible.

## ACUERDO FIRME.

M.Sc. Eliécer Ureña Prado Director Consejo Universitario

# Consejo Universitario

## Resumen del Acta de la Sesión Ordinaria N.º 5795

Celebrada el martes 18 de marzo de 2014

Aprobada en la sesión N.º 5800 del jueves 3 de abril de 2014

## ARTÍCULO 1. Informes de Rectoría

El señor rector, Dr. Henning Jensen Pennington, se refiere al siguiente asunto:

a. Visita de rectores centroamericanos a Francia

Informa que asistió a una actividad en Francia, organizada por el Instituto Francés de América Central y la Cooperación Francesa, organismo que invitó a un grupo de rectores de Centroamérica para que visitaran algunas instituciones de educación superior de Francia, ubicadas en París y Montpellier.

El objetivo de la visita consistió en establecer vínculos que permitieran intercambio sobre políticas, cooperación y áreas prioritarias en la movilidad académica.

Manifiesta que visitaron diferentes tipos de instituciones de educación superior, tanto universidades como las llamadas grandes escuelas, escuelas de Ingeniería y Comercio, así como institutos especializados.

#### **ARTÍCULO 2.** Informes de la Dirección

Informes de Dirección

El señor director, M.Sc. Eliécer Ureña Prado, se refiere a los siguientes asuntos:

a. Programa de Atención Integral en Salud

El Dr. Henning Jensen envía oficio R-1303-2014, en respuesta al oficio CU-D-14-02-057, en el que se le solicitó al señor rector que comunique lo referente a los incisos c y d, artículo 14, de la sesión N.° 5696, relacionado con el PAIS.

El Dr. Jensen comunica que se están realizando las gestiones de traslado de expedientes y documentación respectivos, debido a que aún se mantiene la continuidad de algunos proyectos; asimismo, se están elaborando informes a la Caja Costarricense de Seguro Social y al Ministerio de Salud. Para inicios del mes de agosto, se estaría entregando el informe definitivo, en donde se daría el finiquito de la Contratación Directa DCSS-0001-2003.

b. Informe anual del rector

El Dr. Henning Jensen remite oficio R-1407-2014, con la finalidad de programar con tiempo la sesión solemne

del Consejo Universitario para la presentación del "Informe anual del rector"; propone realizar dicha sesión el miércoles 25 de junio de 2014.

c. Reglamento de Dedicación Exclusiva

El Dr. Henning Jensen remite oficio R-1454-2014, en el cual manifiesta que la Vicerrectoría de Administración, mediante oficio VRA-905-2014, comunica que la Oficina de Recursos Humanos ya incorporó las observaciones y propuestas señaladas al *Reglamento de Dedicación Exclusiva*.

d. Cuenta de correo institucional

El Dr. Freddy Esquivel Corella, coordinador de la Comisión Instructora Institucional, remite copia del oficio dirigido al M.Sc Alonso Castro Mattei, director del Centro de Informática, en el cual se solicita la ampliación en la capacidad de la cuenta institucional para poder brindar un buen servicio a las entidades ante las denuncias recibidas, ya que cada vez estas son más complejas, las resoluciones son más extensas y la capacidad de la cuenta institucional se ha hecho insuficiente.

**ARTÍCULO 3.** El Consejo Universitario retoma el caso, presentado por la Comisión de Asuntos Jurídicos en la sesión N.º 5786-46, sobre el recurso extraordinario de revisión de la estudiante Amalia Araya Méndez por la calificación otorgada en el curso XP-0205 Módulo V, Diseño organizativo para la prestación de servicios públicos, de la carrera de Administración Pública (CAJ-DIC-14-001).

El Consejo Universitario, CONSIDERANDO QUE:

- La estudiante de la Escuela de Administración Pública, Amalia Araya Méndez, presentó, ante el Consejo Universitario, un recurso extraordinario de revisión contra la calificación correspondiente al I examen parcial del I ciclo lectivo del año 2012, curso XP-0205, Módulo V, Diseño organizativo para la prestación de servicios públicos.
- 2. El alegato de fondo es la falta de motivación del acto administrativo por parte del director de la Unidad Académica y del decano de la Facultad de Ciencias Económicas al momento de contestar el recurso de apelación presentado ante esas instancias. Se invoca, además, la falta de aplicación de la normativa estudiantil ya que el examen parcial se calificó tomando como base 100 puntos y no 94, como, en realidad, se debía hacer.

3. Los documentos adjuntos comprueban la falta de motivación del acto administrativo a la hora de responder el recurso de apelación. También es evidente que tanto el director de la Unidad Académica como el decano de la Facultad de Ciencias Económicas fueron omisos en aplicar la normativa estudiantil, específicamente el artículo 22 inciso e) del *Reglamento de Régimen Académico Estudiantil*.

La persona que dirige la Unidad Académica remitirá el caso a la Comisión de Evaluación y Orientación, en un plazo no mayor de tres días hábiles, la cual deberá elaborar un informe al respecto y remitirlo a la dirección, en los quince días hábiles posteriores a la fecha de la solicitud. La Comisión podrá, si lo considera necesario, dar audiencia al estudiante o a la estudiante, y al profesor o a la profesora involucrados. Además, requerir el criterio de docentes ajenos al proceso y especialistas en la materia, quienes deberán manifestarse en un plazo máximo de cinco días hábiles, comprendido dentro del plazo quincenal establecido.

4. También se constata que el examen parcial efectivamente se calificó tomando como base 100 puntos y no 94, como correspondía.

El artículo 353 (del Recurso de revisión) de la *Ley General* de la Administración Pública establece:

- Podrá interponerse recurso de revisión ante el jerarca de la respectiva Administración contra aquellos actos finales firmes en que concurra alguna de las circunstancias siguientes:
  - a. Cuando al dictarlos se hubiere incurrido en manifiesto error de hecho que aparezca de los propios documentos incorporados al expediente.

Con base en este razonamiento, este órgano acoge la primera de las pretensiones y no se declara el agotamiento de la vía administrativa

- 5. Según lo anterior y tomando como sustento que el puntaje total del examen es de 94 y no de 100 puntos, la calificación final del examen parcial de la estudiante debe variar de un 80 (que fue la calificación dada por el profesor coordinador del curso) a un 84 y, consecuentemente, el porcentaje debe cambiarse de un 20% a un 21,3, en vista de que esta prueba parcial representaba un 25% de la totalidad de los rubros evaluados en el curso. Al corregir este error de hecho, el porcentaje final obtenido por la estudiante en el curso pasaría de 87,13 a 88,43, lo cual, según el artículo 25 del Reglamento de Régimen Académico Estudiantil, debe redondearse a 9,0.
- 6. El Consejo Universitario no tiene la potestad de aplicar sanciones disciplinarias al cuerpo docente ni de solicitar procesos disciplinarios por alguna falta cometida.

7. Tampoco le corresponde directamente la fundamentación o motivación de calificaciones que se hayan asignado a pruebas de disciplinas específicas.

#### **ACUERDA**

- Acoger parcialmente el recurso extraordinario de revisión presentado por la estudiante de Administración Pública, Amalia Araya Méndez, carné número B00473, contra la calificación del primer examen parcial del I ciclo lectivo del año 2012, curso XP-0205, Módulo V, Diseño organizativo para la prestación de servicios públicos.
- Solicitar a la Oficina de Registro e Información se modifique el acta que contiene la nota obtenida por la recurrente en el curso XP-0205, módulo V, Diseño organizativo para la prestación de servicios públicos, correspondiente al I ciclo lectivo del año 2012, y pase de 8,5 a 9,0.
- Comunicar estos acuerdos a la Escuela de Administración Pública

## ACUERDO FIRME.

**ARTÍCULO 4.** El señor director, M.Sc. Eliécer Ureña Prado, presenta el "Informe de seguimiento de acuerdos perteneciente al periodo de setiembre 2013 al febrero 2014".

**ARTÍCULO 5.** El Consejo Universitario **ACUERDA** ampliar la agenda, con el fin de recibir al estudiante Marvin Méndez Chan, de la Comisión de Asuntos Ambientales de la FEUCR, y al señor Édgar Castrillo, de la Unidad Especial de de Protección y Rescate Animal (UESPRA).

**ARTÍCULO 6.** La Comisión de Reglamentos presenta el dictamen CR-DIC-13-005, para publicar en consulta, sobre el Reglamento de zonaje y bonificación para los funcionarios y las funcionarias que tienen que trasladarse a una sede universitaria.

El Consejo Universitario **ACUERDA** suspender el análisis de la propuesta de acuerdo en torno al *Reglamento de zonaje y bonificación para los funcionarios y las funcionarias que tienen que trasladarse a una sede universitaria*. Se continuará en la próxima sesión.

**ARTÍCULO 7.** El Consejo Universitario **ACUERDA** modificar el orden del día para recibir al estudiante Marvin Méndez Chan, de la Comisión de Asuntos Ambientales de la FEUCR, y al señor Édgar Castrillo, de UESPRA.

**ARTÍCULO 8.** El Consejo Universitario recibe al estudiante Marvin Méndez Chan, de la Comisión de Asuntos Ambientales de la FEUCR, y al señor Édgar Castrillo, presidente de UESPRA, quienes exponen algunos temas en torno a la situación de la pesca de arrastre y la discusión que se está llevando a cabo en la

Asamblea Legislativa al respecto. Los acompaña la Sra. Viviana Gutiérrez Delgado, gerente regional de MarViva.

**ARTÍCULO 9.** El Consejo Universitario recibe a los candidatos a miembro representante del sector administrativo ante la Directiva de la Junta Administradora del Fondo de Ahorro y Préstamo de la Universidad de Costa Rica (JAFAP).

M.Sc. Eliécer Ureña Prado Director Consejo Universitario

# Consejo Universitario

## Resumen del Acta de la Sesión Ordinaria N.º 5796

Celebrada el jueves 20 de marzo de 2014

Aprobada en la sesión N.º 5800 del jueves 3 de abril de 2014

**ARTÍCULO 1.** El Consejo Universitario **APRUEBA** el acta de la sesión N.º 5791 sin modificaciones de forma.

**ARTÍCULO 2.** El Consejo Universitario continúa con el análisis del *Reglamento de zonaje y bonificación para los funcionarios* y *las funcionarias que tienen que trasladarse a una sede universitaria*, presentado por la Comisión de Reglamentos en la sesión N.º 5795-6, para publicar en consulta (dictamen CR-DIC-13-005).

El Consejo Universitario **ACUERDA** suspender el análisis del *Reglamento de zonaje y bonificación para los funcionarios y las funcionarias que tienen que trasladarse a una sede universitaria,* para que se tomen en consideración las observaciones expresadas en el plenario.

**ARTÍCULO 3.** El Consejo Universitario, de conformidad con lo que establece el artículo 34 del *Reglamento de gastos de viaje y transporte para funcionarios públicos*, y el *Reglamento para la asignación de recursos al personal universitario que participe en eventos internacionales*, **ACUERDA:** 

- 1. Ratificar las siguientes solicitudes de apoyo financiero: (Véase tabla en la página 10)
- No levantar el requisito a Henry Hernández Vega, del Laboratorio Nacional de Materiales y Modelos Estructurales (LANAMME).

## ACUERDO FIRME.

**ARTÍCULO 4.** La Comisión de Administración y Presupuesto presenta el dictamen CAP-DIC-14-002, sobre la revisión del *Reglamento general para la administración y fiscalización de fondos de trabajo*, para incluir un apartado de sanciones.

El Consejo Universitario **ACUERDA** acoger la solicitud del Sr. Carlos Picado, coordinador de la Comisión de Administración y Presupuesto, de devolver el caso sobre la revisión del *Reglamento general para la administración y fiscalización de fondos de trabajo*, para incluir un apartado de sanciones, a fin de que se incorporen las observaciones expresadas en el plenario.

**ARTÍCULO 5.** El Consejo Universitario **ACUERDA** modificar el orden del día para continuar con el nombramiento del representante del sector administrativo ante la Directiva de la JAFAP.

**ARTÍCULO 6.** El Consejo Universitario procede, mediante votación secreta, al nombramiento de la persona que representará al sector administrativo ante la Directiva de la Junta Administradora del Fondo de Ahorro y Préstamo de la Universidad de Costa Rica (JAFAP).

El Consejo Universitario **ACUERDA** nombrar al M.Sc. Jorge Sibaja Miranda como representante del sector administrativo ante la Directiva de la JAFAP, por un periodo de dos años, del 20 de marzo de 2014 al 19 de marzo de 2016, de conformidad con el artículo 4, del *Reglamento de la Junta Administradora del Fondo de Ahorro y Préstamo de la Universidad de Costa Rica*, y con arreglo al artículo 1 de la Ley N.° 273, del 6 de diciembre de 1968, que reformó la Ley N.° 2076, del 15 de noviembre de 1956, de la JAFAP.

M. Sc. Eliécer Ureña Prado Director Consejo Universitario

## VIÁTICOS

## Sesión N.° 5794 artículo 3 Jueves 13 de marzo de 2014

Funcionario (a), Unidad Académica o Administrativa	Puesto o Categoría	Ciudad y País Destino	FECHAS	Otros aportes	Presupuesto de la Universidad
Ana Carmela Velázquez Carrillo CITA	Catedrática	CLUJ- NAPOCA Rumanía	Actividad: 24 y 25 de abril de 2014 Itinerario: 17 al 27 de abril de 2014 Permiso: 24 al 27 de abril de 2014 Vacaciones: 21, 22 y 23 de abril de 2014		Fondo Restringido 1598 del CITA Pasaje Aéreo, \$2,047.00 Apoyo Financiero (Hospedaje, Alimentación y Transporte Interno), \$662.00 Total: \$2,709.00

ACTIVIDAD: Reunión de coordinación, mes 30, proyecto TRANSBIO.

Organiza: TRITECC Rumania - Proyecto TRANSBIO Unión Europea.

Justificación: Presentación del informe de resultados alcanzados por el proyecto en la Universidad de Costa Rica.

## Ver detalles en el acta respectiva

Guillermo	Catedrático	Reno, Nevada	Actividad:	Pasaje Aéreo, \$1,057.66
Santana		Estados	23 al 27 de marzo de	Fondo Restringido
Barboza		Unidos De	2014	312, Partida 1519
Escuela de		América	Itinerario:	(LANAMME)
Ingeniería Civil			22 al 30 de marzo de	Inscripción, \$446.00
			2014	Apoyo Financiero
			Permiso:	(Hospedaje,
			22 al 27 de marzo de	Alimentación y
			2014	Transporte Interno),
			Vacaciones:	\$1,854.00
			28 de marzo de 2014	TOTAL: \$ 3,357.66

ACTIVIDAD: ACI Spring 2014 Convention.

Organiza: American Concrete Institute.

Justificación: Asistirá a la reunión del Comitié de Certificaciones de Técnicos en ensayos de concreto y agregados. Además, participará en grupos de trabajo bajo el tema: Uso de aceros de alta resistencia en el concreto reforzado en Costa Rica.

## Ver detalles en el acta respectiva

De conformidad con el artículo 10 del Reglamento para la asignación de recursos al personal universitario que participe en eventos internacionales, el Consejo Universitario podrá levantar los requisitos estipulados en el artículo 9) del mismo Reglamento.

- 1. Tener un puesto de autoridad universitaria; ser profesor o profesora en régimen académico, ser funcionaria o funcionario administrativo con nombramiento en propiedad o tener un nombramiento interino, académico o administrativo, no menor a dos años (Inciso a).
- 2. Trabajar por lo menos medio tiempo para la Institución (Inciso b).
- 3. No haber disfrutado de este aporte financiero durante el año calendario correspondiente a la fecha de inicio de la actividad (Inciso d).

## VIÁTICOS

## Sesión N.° 5796 artículo 3 Jueves 20 de marzo de 2014

Funcionario(a), Unidad Académica o Administrativa	Puesto o Categoría	Ciudad y País Destino	FECHAS	Otros Aportes	Presupuesto de la Universidad
Jorge Chen Sham  Escuela de Filología, Lingüística y Literatura	Profesor Catedrático (3)	Clermont Ferrand, Francia	Actividad: 1, 3 y 4 de abril Itinerario: 30 de marzo al 6 de abril Permiso: 30 de marzo al 6 de abril	Aporte personal: Transporte terrestre \$130,00 Pasaje aéreo \$1.207,61 Total: \$1.337,61	Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$1,000.00 Total: \$1.000,00

Actividad: 1 de abril: Brindará una clase magistral sobre poesía hispanoamericana en la Universidad Blaise Pascal; 3 y 4 de abril: Colloque International: "Écritures du sacré, écritures poétiques: interactions".

ORGANIZA: Universidad Blaise Pascal y Centre de Recherches sur les Littératures et la Sociopoétique.

Justificación: Presentará la ponencia "L'ecritures poétique comme experience mythique dans Las noches de octubre, de David Mejía Velilla".

## Ver detalles en el acta respectiva

Glenn Sittenfeld	Administrativo	Querétaro,	Actividad:	Pasaje aéreo
Johanning	Contralor	México	Del 2 al 4 de abril	\$396,85
Oficina de Contraloría Universitaria			Itinerario: Del 1.º al 6 d e abril Permiso: Del 1.º al 6 de abril	Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$1.334,91 Total: \$1.731,76

ACTIVIDAD: XLI Asamblea General Ordinaria.

ORGANIZA: Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior (AMOCVIES).

Justificación: Representar a la Oficina de Contraloría Universitaria, como miembro de esta asociación, en la Asamblea General y compartir experiencias con las unidades de fiscalización y control de las Universidades Mexicanas, en cuanto a su gestión y administración.

## Ver detalles en el acta respectiva

Marcela Gil	Profesora Adjunta	Mexico, D.F.	Actividad:	Aporte personal:	Pasaje aéreo
Calderón			Del 8 al 10 de abril	Impuestos de salida	\$652,00
Escuela de Bibliotecología y Ciencias de la Información			Itinerario: Del 7 al 11 de abril Permiso: Del 7 al 11 de abril	\$29,00  IIBI, UNAM: Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$526,00  Total: \$555,00	Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$526,00 Total: \$1.178,00

ACTIVIDAD: Simposio Latinoamericano Acceso a la Información Gubernamental.

ORGANIZA: UNAM-Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas y de la Información.

Justificación: Presentará la ponencia: Aportes del proyecto "Costa Rica hacia la sociedad de la Información: de todos para todos", para la construcción de una política nacional de información en Costa Rica.

Ver detalles en el acta respectiva

## VIÁTICOS

## Sesión N.º 5796 artículo 3 Jueves 20 de marzo de 2014 Continuación

Funcionario(a), Unidad Académica o Administrativa	Puesto o Categoría	Ciudad y País Destino	FECHAS	Otros Aportes	Presupuesto de la Universidad
Marvin Villaplana Chaves Sistema Editorial de Difusión Científica de la Investigación	Administrativo Técnico Asistencial B	Florida Daytona Beach, Estados Unidos	Actividad: Del 9 al 13 de abril Itinerario: Del 8 al 14 de abril Permiso: Del 8 al 14 de abril		Pasaje aéreo \$451,00  Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$645,00  Total: \$1.096,00

ACTIVIDAD: NCA & NDA Collegiate Cheer and Dance Championship 2014.

Organiza: National Cheerleaders Association National Dance Alliance.

Justificación: Asiste como delegado del equipo de Porrismo de la Universidad de Costa Rica y responsable de dicho grupo

#### Ver detalles en el acta respectiva

Saray Córdoba	Miembro	Madrid,	Actividad:	Pasaje aéreo
González	Representante	España	8 y 9 de mayo	\$1.365,00
Consejo Universitario	Federación de Colegios Profesionales Universitarios		Itinerario: Del 4 al 11 de mayo Permiso Del 5 al 9 de mayo (aprobado en la sesión N.° 5793 del CU)	Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$1.276,00 Total: \$ 2.641,00

ACTIVIDAD: 4.ª Conferencia sobre calidad de revistas de ciencias sociales y humanidades (CRECS 2014).

Organiza: La revista El Profesional de la Información y la Biblioteca de la Universidad Complutense de Madrid, con la colaboración de la Fundación Germán Sánchez Ruipérez y el Grupo ThinkEPI.

Justificación: Presentará la ponencia "Situación y perspectivas de las revistas latinoamericanas en los campos de ciencias sociales y humanidades".

## Ver detalles en el acta respectiva

De conformidad con el artículo 10 del Reglamento para la asignación de recursos al personal universitario que participe en eventos internacionales, el Consejo Universitario podrá levantar los requisitos estipulados en el artículo 9) del mismo Reglamento.

- 1. Tener un puesto de autoridad universitaria; ser profesor o profesora en régimen académico, ser funcionaria o funcionario administrativo con nombramiento en propiedad o tener un nombramiento interino, académico o administrativo, no menor a dos años (Inciso a).
- 2. Trabajar por lo menos medio tiempo para la Institución (Inciso b).
- 3. No haber disfrutado de este aporte financiero durante el año calendario correspondiente a la fecha de inicio de la actividad (Inciso d).